



Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la U.N.R
Asociación de Base de CONADU - Personería Gremial N° 1794
Tel/Fax: (0341) 679-9499 / 679-9500 - Mail: coad@coad.org.ar
Tucumán 2254 – 2000 Rosario
CTA

ROSARIO, 3 de noviembre de 2022

Srx

Decanx de la Facultad...

S / D

Nos dirigimos a Ud. atento a lo acordado en Paritaria Particular del 22 de septiembre de 2022, entre la representación gremial y las autoridades de la UNR, **ratificando la garantía de gratuidad de todas las instancias de los cursos de posgrado para todxs lxs docentes de la institución.**

Esta garantía surge de

- el texto del Estatuto de la UNR, que en su Art. 2° inciso q) insta a promover la continuidad de la formación profesional de sus miembros docentes y no docentes para la jerarquización académica e institucional, tendiendo a que toda actividad de posgrado que realice la Universidad, sus Facultades, Escuelas e Institutos, sea gratuita para los docentes y no docentes de la misma;
- la Ordenanza N° 744 de Carrera Docente que en su Art. 18° establece que la Dirección de Desarrollo Docente, junto a los diferentes mecanismos institucionales de las respectivas Facultades, arbitrarán los medios que garanticen los recursos para la formación y la actualización de los integrantes del claustro docente;
- el Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales, que en su Art. 26° dispone que dado que el perfeccionamiento y la actualización del personal docente de las Instituciones Universitarias Nacionales tiene como objetivo propender a la excelencia académica en todas sus manifestaciones, cada Institución Universitaria Nacional, como garantía de la plena aplicación de los Art. 11° inciso c), 12° inciso c) y 37° de la Ley de Educación Superior N° 24521, adoptará todas las medidas para ofrecer gratuita mente los estudios de perfeccionamiento para todo su personal docente, en tanto y en cuanto esos cursos contribuyan a su formación específicamente en el área en que desempeñan las actividades para las que fueron designados.



BEATRIZ INTROCASO
SECRETARIA GENERAL
COAD



Lic. FRANCO BARTOLACCI
DIRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO